



Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2002.

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Ana María RAIMONDO sobre la incorporación de un integrante a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Ciudad y costa en la Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales" y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza siguiendo la normativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que la presentación realizada debe continuar su camino crítico;

Que no existen objeciones a la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 27 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1°) Avalar la solicitud de incorporación de la Técnica Carla AGUSTACCI (DNI. 23.905.984), a partir del 1 de Agosto de 2002 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Ciudad y costa en la Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales", dirigido por el Lic. Conrado Santiago BONDEL.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 360/02


Lic. CLAUDIA CORAU
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.